



## RESUMEN EJECUTIVO

**Referencia :** Informe de Auditoría interna de primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe INF.UAI.DDE-ACR. N° 01/23, respecto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y deficiencias de control interno de la Dirección Departamental de Educación Potosí, gestión 2022.

**Informe N° :** INF.UAI.DDE-SI. N° 06/24

**Ejecutado :** En cumplimiento a la Resolución N° CGE/094/2012, del 27 de agosto de 2012, Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna del numeral N° 306 de la Sexta Norma para el Ejercicio de la Auditoría Interna, Inc. 08, y el Plan Operativo Anual 2024 de las actividades programadas en la Unidad de Auditoría Interna.

**Objetivo :** Es verificar el grado de cumplimiento de cinco (5) recomendaciones formuladas en el informe INF.UAI.DDE-ACR. N° 01/23, respecto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y deficiencias de control interno de la Dirección Departamental de Educación Potosí, gestión 2022.

**Objeto :** Constituye el objeto del presente seguimiento, la siguiente documentación:

- ❖ Informe INF.UAI.DDE-ACR. N° 01/23, de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y deficiencias de control interno de la Dirección Departamental de Educación Potosí, gestión 2022.
- ❖ Cronograma de implantación de recomendaciones del formato 1 información y aceptación de recomendaciones y formato 2 información sobre implantación de recomendaciones.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

### 2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

#### 2.1.1 INADECUADA APROPIACIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTARIO (RECOMENDACIÓN N° R.5)

*Al respecto no hubo comentarios, estando de acuerdo los presentes con el resultado de la evaluación.*







## 2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 CUENTAS POR COBRAR DE GESTIONES ANTERIORES NO RECUPERADOS (RECOMENDACIÓN N° R.1)
- 2.2.2 FALTAN ALGUNOS ACTIVOS FIJOS EN LAS UNIDADES DE LA DDE-PTS. (RECOMENDACIÓN N° R.2)
- 2.2.3 NO ESTAN INCORPORADOS DOS VEHÍCULOS EN EL REGISTRO CONTABLE Y INVENTARIO DE ACTIVO FIJOS (RECOMENDACIÓN N° R.3)
- 2.2.4 FALTA ELABORAR REGLAMENTOS INTERNOS (RECOMENDACIÓN N° R.5)

*Sin otros comentarios, la observación será sujeto de un nuevo seguimiento de acuerdo al cronograma.*

## CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí, se realizó el primer Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones del Informe INF.UAI.DDE-ACR. N° 01/23, respecto de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y deficiencias de control interno de la Dirección Departamental de Educación Potosí, y como resultado se concluye que el grado de cumplimiento de recomendaciones fue relativamente eficaz, toda vez que de un total de cinco (5) recomendaciones formuladas emitidas en el informe; una (1) recomendación fue cumplida, y cuatro (4) recomendaciones no fueron cumplidas, resultados que se resumen a continuación:

RECOMENDACIONES	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	
	1er Seg.	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	1	20%
Recomendaciones No Cumplidas	4	80%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>



Potosí, febrero de 2024